ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2428/26

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL

ANUNCIO

LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES (PASTOS), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2026, se aprobó el expediente para la adjudicación, mediante arrendamiento y por procedimiento abierto, del aprovechamiento de pastos de las parcelas rústicas municipales de naturaleza patrimonial, correspondientes a la campaña agrícola de 2027, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir dicha adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Aceral (Ávila).

b) Obtención de documentación:

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Aceral.
- Domicilio: Plaza Constitución 2.
- Sede electrónica: https://villanuevadelaceral.sedelectronica.es/info.0

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la relación de parcelas objeto de licitación, podrá consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Villanueva del Aceral.

2.- Objeto de la licitación:

La adjudicación del aprovechamiento agrícola, mediante arrendamiento, de pastos de las parcelas rústicas municipales de naturaleza patrimonial, relacionadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Modalidad de presentación: En la forma y con la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Villanueva del Aceral, a 23 de noviembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Dativo Rodríguez Garcia.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958